

16699



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

para "Una boquilla con dispositivo antinicotínico" - - - -
a favor de Don Rafael ALTARES GUASCH, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en BARCELONA, calle Consejo de Ciento,
números 100 y 102.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las boquillas para fumadores que contienen un dispo-
sitivo interno que sirve para depositar en el mismo la nico-
tina del tabaco, para que no sea ingerida por el usuario,
han venido fabricándose con el citado dispositivo instalado
5 en un alojamiento practicado en el cuerpo de la boquilla, a
cierta distancia de su entrada, del cual solo es posible re-
tirar el dispositivo antinicotínico, para proceder a su lim-
pieza, desmontando el cuerpo que suele estar compuesto, con
tal finalidad, de dos partes mediante una unión a rosca es-
10 tablecida en correspondencia con dicho alojamiento.

Este tipo de boquillas, además de exigir un meticuloso



- cuidado en no dañar las expresadas partes constituyentes de su cuerpo al desmontarlas, para evitar posibles desajustes muy difíciles de corregir, exige que se dé al cuerpo de las propias boquillas una forma excesivamente abultada en la
- 5 parte en que tal alojamiento del dispositivo antinicotínico quede situado, lo cual redundaría como es evidente en perjuicio de la esbeltez del utensilio tan apreciado cuando quiere darse al mismo, acompañando a su condición utilitaria, la de un objeto de lujo o de fantasía.
- 10 El modelo de utilidad que se registra está constituido por una boquilla que resuelve totalmente los citados inconvenientes, gracias a la colocación en ella del dispositivo antinicotínico de manera tal que puede ser introducido y retirado por la boca normal de la boquilla destinada a acoger y
- 15 sostener el cigarro.
- Se caracteriza esencialmente la boquilla que da lugar al modelo por tener un cuerpo embudado de quita y pon, en el cual puede colocarse una cantidad de algodón o que puede estar provisto de un dispositivo con saledizos del tipo empleado para retener la nicotina, el cual cuerpo embudado tiene
- 20 forma y dimensiones tales que es alojable, entrando por la boca de la boquilla, en la cavidad del espacio cónico o abellocado que normalmente empalma en las boquillas la parte que ha de acoger al cigarro al resto tubular de las mismas, y fijable
- 25 por atornillado en tal cavidad a partir de su entrada, de manera que es en el propio cuerpo embudado que ejerce de colector de la nicotina donde se asienta el cigarro en la boquilla.



Es preferible constituir el citado cuerpo embudado del dispositivo antinicotínico metálico y de una sola pieza con el arco o anillo que suele guarnecer el borde de la boca de las boquillas, lo cual hará fácil y cómodo el montaje y desmontaje del dispositivo en la boquilla, actuando sencillamente sobre dicho arco.

Para que se comprenda perfectamente cuál es la disposición esencial de una boquilla constituida de acuerdo con el modelo de utilidad se describen a continuación dos casos de ejecución práctica de boquillas del propio modelo, representadas solamente a título de ejemplo en el dibujo adjunto.

En la parte representada en sección en la figura 1 se vé claramente cómo un casquillo metálico 1, de forma embudada, unido al arco de guarnición terminal 2 de la boquilla 3 está alojado en la boca de ésta y fijado a rosca en 4. Este casquillo tiene el alojamiento 5 para mantener una porción de algodón que del modo conocido haga las veces de filtro nicotínico. Puede apreciarse perfectamente en el dibujo que por haberse aprovechado la expansión 6 de la boquilla necesaria para acoger el cigarro el resto de tal boquilla puede tener una configuración delgada que le comunica gran esbeltez, así como puede apreciarse también la facilidad con que haciendo girar sencillamente el arco 2 se logra el desmontaje y desplazamiento del casquillo 1 para poder limpiarlo y renovar el algodón depositado en el mismo sin peligro de deterioro del cuerpo de la boquilla.

En la parte en sección de la figura 2, se representa un caso de constitución semejante al de la figura 1, en el



se demuestra la posibilidad de emplear en vez del filtro de algodón un apéndice torneado 7.

5 Tanto en uno como en otro caso de ejecución puede observarse que existe la posibilidad de constituir el cuerpo de la boquilla de una sola pieza, sin otra adición que la del dispositivo antinicotínico.

10 Como es natural, podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del modelo, las formas y las dimensiones especiales del mismo en cada diferente caso de ejecución, los materiales y piezas empleados en la constitución tanto del cuerpo de las boquillas como de su dispositivo antinicotínico, así como cuantas circunstancias concurren con tal esencialidad, que reside en el hecho de alojar dicho dispositivo antinicotínico en la porción naturalmente
15 expansionada que ha de tener la boquilla para acoger el cigarro, de modo que sea montable y desmontable en la misma a través de la boca de entrada, preferentemente unida o de una pieza con un arco de guarnición terminal de la boquilla, mediante el cual pueda ser asíó cómodamente el propio dispositivo.
20

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Una boquilla con dispositivo antinicotínico, esencialmente caracterizado por tener un cuerpo embudado de quita y pon, en el cual puede colocarse una cantidad de algodón



o que puede estar provisto de un dispositivo con saledizos del tipo empleado para retener la nicotina, el cual cuerpo embudado tiene formas y dimensiones tales que es alojable, entrando por la boca de la boquilla, en la cavidad del espacio cónico o abelotado que normalmente empalma en las boquillas la parte que ha de acoger al cigarro al resto tubular de las mismas, y fijable por atornillado en tal cavidad a partir de su entrada, de manera que es en el propio cuerpo embudado que ejerce de colector de la nicotina donde se asienta el cigarro en la boquilla.

2.- Una boquilla con dispositivo antinicotínico tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de que el cuerpo embudado antinicotínico es de una sola pieza con un arco metálico de guarnición de la boca de la boquilla, o está fijado a él, de manera que pueda servir dicho arco para manejar dicho cuerpo embudado.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Una boquilla con dispositivo antinicotínico".

Consta

1669



- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Febrero de 1948.

P. p. de Don Rafael ALTARES GUASCH,



FIG. 1

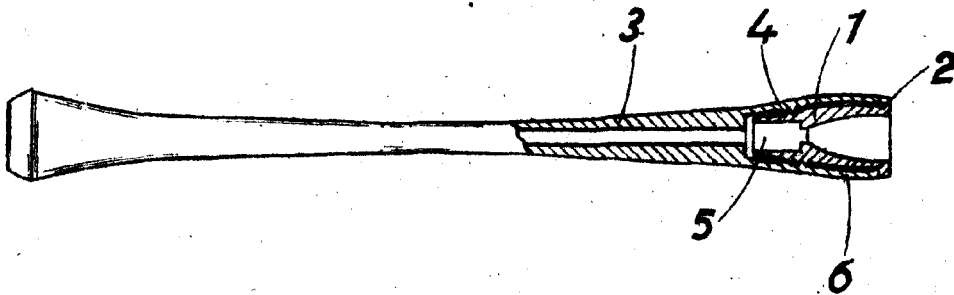
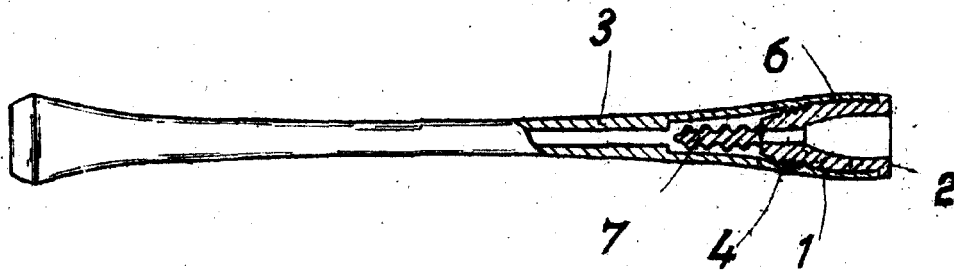


FIG. 2



ENCARGO VARIABLE
Barcelona 3 FEB. 1948